



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 DIC 2009

RES. H. N° 2175-09

Expte. N° 4156/09

VISTO:

La Nota 4963-09 interpuesta por el docente **Sergio GRABOSKY**, mediante la cual solicita el reconocimiento de la real prestación de servicio durante el periodo comprendido entre el 1° de septiembre y el 30 de septiembre de 2009, en el cargo temporario de Jefe de Trabajo Prácticos con Dedicación Simple: y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H.N° 1299/09, el citado docente fue designado en el cargo mencionado, para la materia "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

QUE el docente aun no percibió los haberes correspondientes a las tareas desempeñadas por razones de orden administrativo en el lapso señalado en el epígrafe;

QUE la Profesora Amalia CARRIQUE responsable de la cátedra "comprensión y Producción de Textos" deja constancia de la real presentación de servicio del citado docente durante el periodo entre el 1° de septiembre y 30 de septiembre de 2009;

QUE dada la urgencia del tramite, no se dispone de tiempo material para su tratamiento en el seno del Consejo Directivo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

ARTICULO 1°.- RECONOCER de legitimo abono, las tareas desempeñadas por el profesor **Sergio GRABOSKY**, DNI 22.685.298, en su cargo de Jefe de Trabajo Prácticos dedicación Simple, durante el periodo correspondiente entre el 1° de Septiembre hasta el 30 de septiembre de 2009.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto de reconocimiento establecido en el articulo anterior, a las economías en el INCISO I del presupuesto de esta Facultad, correspondiente al ejercicio 2009

ARTICULO 3°.-NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento Personal de la Facultad, Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes,

El/ frv

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades UN Salta

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA

